

Madrid, 24 de junio de 2002

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente sobre actualización de la información de entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, y en relación con la documentación enviada con fecha 30 de mayo de 2002, con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, les comunicamos la adopción de los siguientes acuerdos por la citada Junta General, en primera convocatoria, adoptados por unanimidad, celebrada el 18 de junio de 2002:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales de Befesa Medio Ambiente, S.A., correspondiente al ejercicio 2001, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
2. Aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Consolidadas, e Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2001.
3. Ratificación del nombramiento del Consejero D. Manuel Alejandro Blanco Losada efectuado, por cooptación, por el Consejo de Administración en su sesión del 13 de diciembre de 2001 y designación como nuevo Consejero de D. Alvaro Castro Cabeza de Vaca.



Befesa

4. Designación de Arthur Andersen y Cía. S.Com. Auditor de Cuentas para el ejercicio 2002, tanto para la revisión de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Befesa Medio Ambiente, S.A. como de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado.
5. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra equivalente al 50 % del capital social en el momento de la presente autorización, dentro de los límites legales.
6. Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, dentro de los límites legales.
7. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes.

Ratificación del Programa de Incentivos implantado para Directivos, empleados y/o Consejeros de Befesa Medio Ambiente, S.A. y filiales, aprobado en reunión del Consejo de Administración de esta Compañía de 20 de septiembre de 2001, con la consiguiente modificación del Artículo 17 de los Estatutos Sociales, cuya redacción fue aportada en nuestro anterior escrito de 30 de mayo de 2002 citado más arriba.

8. Delegación en el Consejo de Administración y en su Presidente, Vice-Presidente y Secretario no Consejero, para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

la presente comunicación se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su posterior remisión por ésta a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid y de Bilbao.

Fdo. Eduardo Piñero Romero.